

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Toluca, Estado de México a 20 de junio de 2019.**

**MARÍA SUSANA BIANCONI BAILEZ**

**Doctora de Arquitectura y Diseño por la Universidad del Estado de México; Sociedad de Arquitectos Paisajistas de México A.C. Historiadores de la Ciencia y las Humanidades A.C. y Asociación Mexicana de Arboricultura A.C.**

**Intervención durante el Foro regional sobre el análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en Toluca de Lerdo, Estado de México.**

**Muchísimas gracias diputada.**

**Buenas tardes a todos.**

**Es un honor para mí estar aquí y esbozar algunas ideas sobre el Plan de Desarrollo en cuestión de urbanismo.**

**Sé que está en buenas manos la Secretaría de Desarrollo Agrícola, Territorial y Urbano, la Sedatu, está llevado a cabo transformaciones fuertes, están en manos del arquitecto Román Meyer Falcón y él se ha abocado, sobre todo a la transformación del Infonavit y del pasivo de tantas casas abandonadas que se construyeron a diestra y siniestra en años pasados.**

**Pero, voy a señalar cinco puntos diagnósticos y cinco posibles soluciones, rápidamente, para ir cómo no sólo a los buenos deseos.**

En nuestras periferias que crecen muy rápido faltan espacios públicos, falta traza urbana y se carece de una red de calles en los ejidos que ahora son ejidos urbanos, porque lo único que producen son construcciones amorfas.

Los centros urbanos están vacíos en las noches, los centros históricos de nuestras ciudades se han despoblado, al menos esta ciudad capital.

Luego hay excesos de desplazamientos debido a una separación de las actividades que desarrollamos cada uno de nosotros; y, por otro lado, hay 24 mil atropellados, en accidentes viales todos los años en nuestras calles.

Para el tema uno, la creación de espacios públicos. Creo que se dice fácil que hay que hacer plazas y alamedas, pero ningún municipio adquiere territorio, no hay compra de tierra, no hay reserva territorial dónde hacer estos espacios públicos; entonces, seguimos con buenos deseos y nunca actuamos como gente mayor de edad y no adquirimos la tierra al precio comercial para que se haga un espacio común.

Para el tema de dos, de la creación de redes de calles transitables y tener conectividad, otra vez se requieren comprar franjas de terreno porque los ejidatarios no suelen ser compartidos, ellos no destinan ni un metro cuadrado al espacio público ni en las calles, consecuentemente tenemos arrabales peligrosos, calles que terminan en ningún lugar y para transitar de un lado a otro es peligroso e inconexo.

Quizá, se me ha llegado a ocurrir de que cómo estos ejidos ya no producen nada agropecuario, pudiéramos cambiarle la figura al ejidatario por el de condómino, porque no se me ocurre ninguna otra colectiva.

Para la reactivación de los centros en las ciudades, también tendríamos que imponer la extinción de dominio para aquellos especuladores urbanos que tienen propiedades vacías, que se vienen abajo y que crean sitios desagradables y muertos.

Esta extinción de dominio no sólo para los que no paguen prediales si no para quienes no las habitan, ni las renten, porque tener un inmueble vacío demerita a todos los demás y debería ser punible.

Punto cuatro, los desplazamientos, concentrar y mezclar actividades y usos de suelo. Eso ya se sabe que es práctico porque hace que la gente requiera desplazamientos más pequeños, más cortos.

Y para reducir los atropellamientos y las muertes por accidentes, para bajar la velocidad de los vehículos hay muchísimas estrategias urbanas que deben implementarse porque tenemos vías rápidas que lo único que producen son muertos y prohibir, por supuesto, los dobles remolques y los tractocamiones, que no entren a las ciudades porque hemos hecho un urbanismo al tamaño de ellos y no hemos adaptado el tamaño de ellos a nuestras ciudades.

Creo que eso es todo.

Gracias.

--ooOoo--